

Género y representación política: América Latina y los Estados Unidos en perspectiva comparada
~ Jennifer Piscopo

Clase 4 – La representación sustantiva

1. O'Brien, Diana, and Jennifer M. Piscopo. 2018. "The Impact of Women in Parliament," In *The Global Handbook of Women's Political Rights*, ed. Susan Franceschet, Mona Lena Krook, and Netina Tan. Palgrave.
2. Clayton, Amanda. 2021. "How Do Electoral Gender Quotas Affect Policy?" *Annual Review of Political Science* 24: 235-252.
3. Johnson, Niki and Cecilia Josefsson. 2016. "A New Way of Doing Politics? Cross-Party Women's Caucuses as Critical Actors in Uganda and Uruguay." *Parliamentary Affairs* 69 (4): 845-859.
4. Rolfes-Haase, Kelly and Michele Swers. 2022. "Understanding the Gender and Partisan Dynamics of Abortion Voting in the House of Representatives." *Politics & Gender* 18 (2): 448-482.

Preguntas de guía

**** Por favor, lean en anticipación de la clase y estén preparados/as para discutir las preguntas de guía****

1. O'Brien y Piscopo definen tres ramas de investigación para entender el impacto de las mujeres en los parlamentos. ¿Cuáles son y cuáles son los hallazgos principales de cada una?
2. O'Brien y Piscopo tratan cada rama de investigación como un variable dependiente, como un *resultado*. ¿Pueden ser también factores que influyen otros procesos; ¿es decir, pueden ser variables independientes? ¿Cuáles *relaciones* ves entre las distintas maneras de medir el impacto de las mujeres en los parlamentos?
3. Clayton identifica tres áreas de políticas públicas donde el impacto de las mujeres en los parlamentos es notable, e identifica dos mecanismos para explicar la relación entre las cuotas de género, la entrada de mujeres, y la representación sustantiva en estas áreas: ¿Cuáles son las áreas y los mecanismos? ¿Cuáles son los variables que *moderan* la relación y por qué?
4. ¿Cuál variable para moderar la relación entre la representación descriptiva y la representación sustantiva proponen Johnson y Josefsson? ¿Dónde ubicaría Clayton los casos de Uganda y Uruguay, y como cambian (o no cambian) las conclusiones de Clayton el aporte de Johnson y Josefsson? Explica tus respuestas.
5. Johnson y Josefsson concluyen que las bancadas femeninas "highlight both the promises and limits of gendered institutional innovation within the realm of old legislative institutions" (p. 857). ¿Qué quieren decir con esto?

6. ¿Cuál variable para moderar la relación entre la representación descriptiva y la representación sustantiva examinan Rolfes-Haase y Swers? ¿Cuáles son hipótesis y los hallazgos principales de su investigación, y cuáles aportes ofrecen para las investigaciones sobre la representación sustantiva?
7. ¿Qué lecciones tienen el artículo de Rolfes-Haase y Swers sobre como el género influyen no solamente en la identidad de las mujeres legisladoras, sino los hombres legisladores?
8. Propone algunas hipótesis para un proyecto de investigación sobre el impacto de las mujeres en los parlamentos y explica los mecanismos. ¿Si fueras haciendo la investigación, cuál serían los métodos y los casos para explorar las hipótesis?